

Bol/98

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 10 de Mayo de 1999

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE " CHARRASCONI INTERTRANS S.A. "
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "CHARRASCONI INTERTRANS S.A." me es grato de conformidad con el artículo # 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar a ustedes mi informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre de 1.998 y son:

- a) Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Constitución.
- b) En general la actividad empresarial ha sido positiva.
- c) Las metas y objetivos económicos previstos por mi administración si fueron alcanzados.
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.
- e) Se ha cancelado oportunamente los pagos por impuestos y contribuciones de Ley.
- f) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual es superior en su actividad.
- g) Propongo que los S/. 38'751.698 utilidad del ejercicio actual, sean transferida a su respectiva cuenta acumulativa del PATRIMONIO.
- h) Finalmente, pido autorización a la Junta de Accionistas como nueva política y estrategia administrativa para alcanzar en el proximo ejercicio económico mejores índices financieros, efectuar la modernización de las unidades de transporte.

Sin otro particular de importancia por informar a ustedes, quedo con las mas distinguidas consideraciones.

Muy atentamente:



ALFREDO BAQUERIZO NEIRA
GERENTE



13 de Mayo 1999